



UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS  
RESOLUCIÓN RECTORAL No 0757

Por la cual se hace un nombramiento

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo Superior 004 de 2009,

**R E S U E L V E:**

**ARTICULO 1.- NOMBRAR** Abogado VICTOR EFREN ORTIZ ORTIZ, identificado con la cédula de ciudadanía No.86.039.367, en el cargo de JEFE DE OFICINA - Oficina de Personal, Código 0137, grado 11.

**ARTÍCULO 2.- COMUNICAR** en forma escrita al nombrado, según lo previsto en el artículo 22, parágrafo 1 del Acuerdo Superior No.007 de 2005; informándole que cuenta con el término de 10 días a partir de la fecha de su recibo, para manifestar si acepta o no el cargo para el cual fue designado. Además, se le debe indicar que cuenta con el término de 10 días siguientes a la fecha de aceptación del mencionado empleo, para tomar posesión del mismo, una vez reúna los requisitos del artículo 26 del ordenamiento jurídico mencionado.

**ARTÍCULO 3.- DISPONER** que la presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y surte efectos a partir de la posesión.

06 MAY 2019

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Villavicencio,

**PABLO EMILIO CRUZ CASALLAS**

Rector

Preparado por: Marietha Herrera C.

Revisado por: Medardo Medina M.